



Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: JOSE IVAN ROJAS GORDILLO
Radicado: 50150-4089-001-2020-00096-00
Auto Interloc. 475 20

Castilla La Nueva, Meta, dieciseis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, y previa revisión del expediente, encuentra el despacho que es procedente acceder a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, en consecuencia, se ordena el emplazamiento del demandado JOSE IVAN ROJAS GORDILLO que deberá realizarse de conformidad con lo previsto en el artículo 108 de la ley 1564 de 2012.

La publicación se podrá realizar en uno de los siguientes diarios: EL TIEMPO, LA REPÚBLICA o EL ESPECTADOR.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CASTILLA LA NUEVA (META)**

NOTIFICACION POR ESTADO No. 58

**LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN
ESTADO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2020.**

FIRMA

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria